



## MÁS SORPRESAS EN LOS INCENTIVOS DE 2010

Todos sabemos del nivel de indeterminación de los Incentivos, conocemos los cambios sufridos varias veces a lo largo del año, tenemos la experiencia de que es una sorpresa saber lo que se nos abona en la nómina de Febrero.

Pero hay más sorpresas: la repercusión en los beneficios de la Oficina de la AMPLIACIÓN DE CAPITAL, por la que fuimos felicitados, NO se van a incluir en 2010. Esto repercute en la parte “objetiva” de nuestra evaluación y por tanto en el AVE, con más o menos incidencia según los casos.

Denunciamos las dos subidas de objetivos del año pasado, decididas una vez más, unilateralmente y a mitad del ejercicio, y pedimos que las dos semanas dedicadas en exclusiva a la ampliación se descontaran de los objetivos comerciales. No solo no se ha rectificado, sino que ahora tampoco se contabiliza. Es la demostración práctica y repetida de que los incentivos, no regulados ni acordados, son el “salario gaseoso”, el “humo que ciega tus ojos”.

Las excusas que circulan aluden a una “cuestión técnica”, pero que se incluirán en 2011. CCOO creemos que si hay voluntad se resuelven los problemas. La plantilla de BBVA merecemos ese esfuerzo, para que no todo quede en la palmadita en la espalda.

**Seguimos trabajando, seguiremos informando.**

**Febrero de 2011**

### Ficha de afiliación

Nombre y apellidos ..... Teléfono ..... T. móvil.....  
DNI ..... Dirección..... C.P..... Población.....  
Oficina..... Código..... Correo-e.....  
Domiciliación: Entidad ..... Oficina..... DC..... Cuenta .....

**Fecha y firma:**

(Entrégala a delegadas/as de **CCOO - BBVA** o envíala directamente al FAX 93 401 43 15)

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lopd@ccoo.es](mailto:lopd@ccoo.es) o llamar por teléfono al 917028077.